

cio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

Primero. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de profesor de lenguaje musical:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Beltrán Martínez, Andrea; DNI núm. 25200788-X.
- Castañón Cabezas, Miriam; DNI núm. 53543279-S.
- Gonzalo Blas, M.<sup>a</sup> Luisa, DNI núm. 25145594-Q.
- Gonzalo Miguel, Luis Carmelo, DNI núm. 72883154-H.
- Marcos Castilla, Alberto, DNI núm. 71104614-E.
- Paterson Pardo, Carlos Hugo; DNI núm. 18438920-G.
- Romeo Orellana, Francisco Javier; DNI núm. 45103463-A.
- Terraz García, Sara; DNI núm. 25159230-J.
- Vela González, Marta; DNI núm. 47224385-J.
- Vinacua Zalba, Almudena; DNI núm. 73244589-P.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

• Mangas Manzano, José M.<sup>a</sup>; DNI núm. 18444503-K. Por las causas siguientes: no presentar la titulación requerida en la base tercera.

• Marco Armingol, Santiago; DNI núm. 78747989-Z. Por las causas siguientes: no presentar la titulación requerida en la base tercera ni copia compulsada de DNI.

• Marco Gómez, Alvaro; DNI núm. 17751781-J. Por las causas siguientes: no presentar la documentación requerida en la base tercera debidamente compulsada.

Segundo. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de profesor de piano y director de coro:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Gonzalo Blas, M.<sup>a</sup> Luisa, DNI núm. 25145594-Q.
- Paterson Pardo, Carlos Hugo; DNI núm. 18438920-G.
- Terraz García, Sara; DNI núm. 25159230-J.
- Vela González, Marta; DNI núm. 47224385-J.
- Vinacua Zalba, Almudena; DNI núm. 73244589-P.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

• Carrión Caballero, Aránzazu. Por las causas siguientes: no presentar la titulación requerida en la base tercera.

Tercero. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de profesor de percusión:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Castañón Cabezas, Miriam; DNI núm. 53543279-S.
- Quílez Goser, Marina; DNI núm. 72982995-Q.
- Zarraluqui Minchinela, Alberto; DNI núm. 7847001-S.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

• Serrano Pajares, Aitor; DNI núm. 17755417-S. Por las causas siguientes: no presentar la documentación debidamente compulsada.

Cuarto. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de profesor de clarinete y saxofón:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Arrondo Calavia, Francisco Javier; DNI núm. 72686478-S.
- Gonzalo Miguel, Luis Carmelo; DNI núm. 72883154-H.
- Islen Núñez, José; DNI núm. 77924725-N.
- Latorre Grima, Alberto; DNI núm. 17218612-F.
- Rico Pérez, Mónica; DNI núm. 48468718-J.
- Ripoll Ivorra, Jorge; DNI núm. 53246477-M.
- Vera Alba, Jesús Luis; DNI núm. 78748007-D.

Quinto. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de profesor de flauta travesera:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Cañadas Lizano, Beatriz; DNI núm. 6267732-W.
- Ibáñez Lluch, M.<sup>a</sup> José; DNI núm. 438166-K.
- Marcos Castilla, Alberto; DNI núm. 71104614-E.
- Yeregui López, Sandra; DNI núm. 78746501-K.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

• Pérez Vigo, Raquel; DNI núm. 48386202-T. Por las causas siguientes: no presentar la documentación debidamente compulsada.

Sexto. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de director de banda de música:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- Calatayud Castillo, José; DNI núm. 20822598-P.
- Gonzalo Miguel, Luis Carmelo; DNI núm. 72883154-H.
- Grau Sapiña, José Luis; DNI núm. 24363949-A.

- Marcos Castilla, Alberto; DNI núm. 71104614-E.
- Paterson Pardo, Carlos Hugo; DNI núm. 18438920-G.
- Pérez Cacho, Daniel; DNI núm. 25197355-G.
- Uriel Castro, Francisco Javier; DNI núm. 78742366-A.
- Vela González, Marta; DNI núm. 47224385-J.
- Zenner Martínez, Luis Javier; DNI núm. 7485158-S.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

• Tarazona Cabezón, Salvador; DNI núm. 24367629-A. Por las causas siguientes: no presentar la documentación debidamente compulsada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de las plazas de profesor de piano y director de coro; profesor de percusión, de clarinete y saxofón, de flauta travesera y director de banda de música en régimen de personal laboral temporal, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Mallén, a 14 de octubre de 2011. — El alcalde, Antonio Asín Martínez.

**PEDROLA**

**Núm. 13.296**

El expediente número 8/2011, de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Pedrola para el ejercicio 2011, queda aprobado definitivamente con fecha 21 de octubre de 2011, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

*Aumento de gastos*

1. Gastos de personal, 4.500.
  2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 13.100.
  6. Inversiones reales, 29.534.
- Total aumentos, 47.134 euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

*Aumento de ingresos*

8. Activos financieros, 47.134.
- Total aumentos, 47.134 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pedrola, a 21 de octubre de 2011. — El alcalde, Felipe Ejido Tórmez.

**RUEDA DE JALON**

**Núm. 13.244**

Anuncio relativo a licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento del local del bar de Rueda de Jalón (sito en plaza Melquíades Alvarez, 2, planta baja) por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ayuntamiento de Rueda de Jalón.
  - Domicilio: Plaza Melquíades Alvarez, 2.
  - Código postal y localidad: 50295 Rueda de Jalón (Zaragoza).
  - Teléfono: 976 604 639.
  - Telefax: 976 604 639.
  - Correo electrónico: [rueda@dpz.es](mailto:rueda@dpz.es).
  - Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.perfildecontratante.dpz.es](http://www.perfildecontratante.dpz.es).

— Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2/2011.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento del local del bar de Rueda de Jalón.
- b) Lugar de ejecución: Plaza Melquíades Alvarez, 2, planta baja, 50295 Rueda de Jalón (Zaragoza).
- c) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato con posibilidad de prórroga por el mismo período, hasta un máximo de cinco años.